



REGLAMENTO IX CÑT CROSS TRAIL

1.- Organización

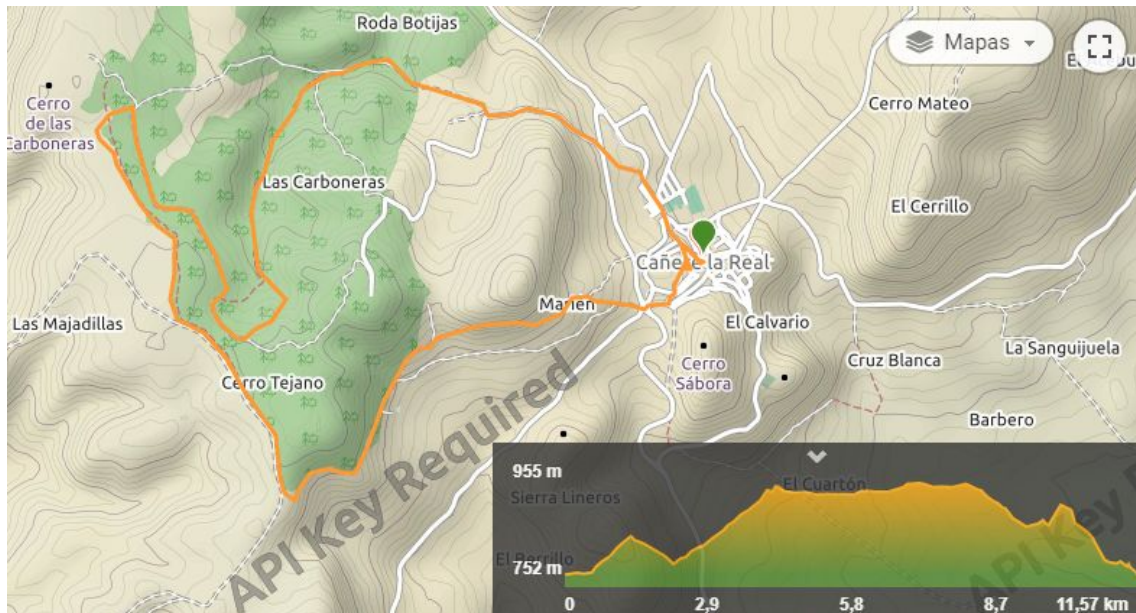
El Ayto. de Cañete la Real junto con el Club elemental los Achicharrad@s Canit celebrará la IX CÑT CROSS TRAIL, la cual tendrá lugar en Cañete la Real (Málaga) el sábado 26 de septiembre de 2026.

2.-Lugar de Salida y Meta

La Salida de las carreras tendrá lugar a las 09:30 am, Plaza de la Paz. la meta estará situada en el mismo sitio que la salida, Plaza de la Paz.

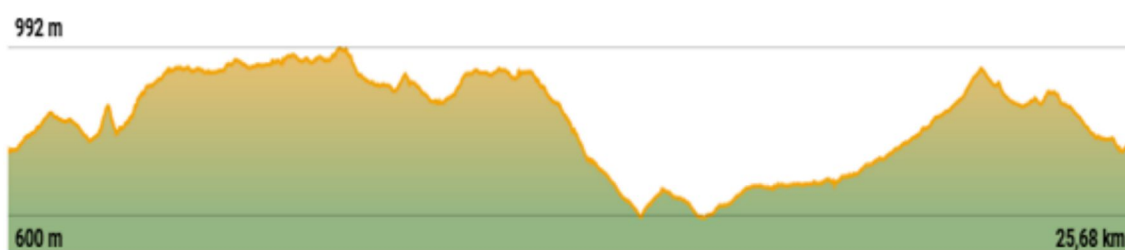
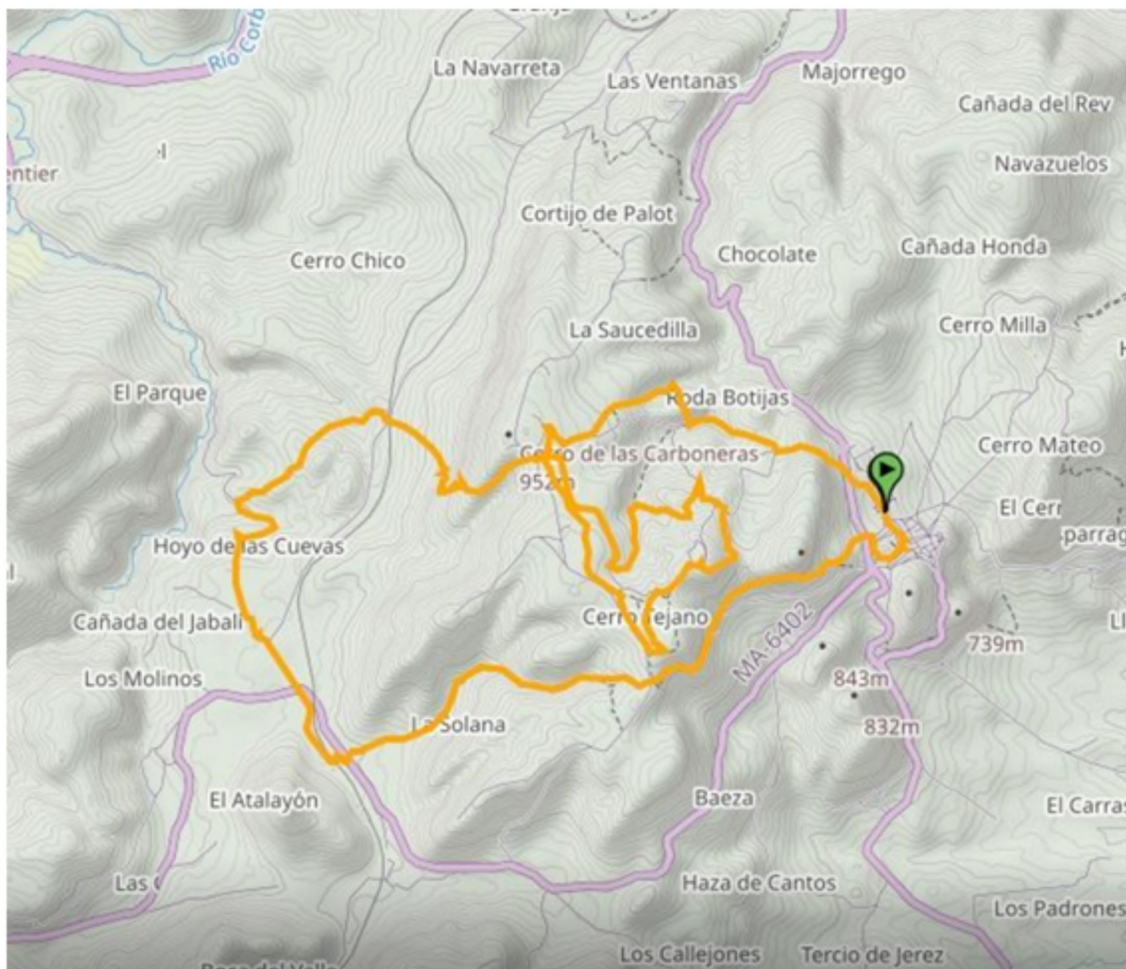
3.-Distancias

- Carrera Promoción: 12 km y +437 metros incremento.



- Carrera Cross Trail 26 km +1029 metros incremento.





4. Participantes

La participación en las pruebas será individual.

Para la carrera Cross Trail (26 km) será necesario tener 18 años cumplidos el año de referencia. No se aceptarán menores de 18 años ni siquiera acompañados debido a la dureza de la prueba.

Para la carrera de promoción (12 km) será necesario tener los 14 años cumplidos y acompañados por su padre, madre o tutor legal.





Los menores de 14 años no podrán participar en ningún caso y no estarán cubiertos por el seguro correspondiente. La cuota de inscripción no será devuelta, pues se presupone que se ha leído y aceptado dicho reglamento antes de realizar la inscripción.

5.-Categorías

Trofeos a los tres primeros/as clasificados/as de las siguientes categorías:

Categoría Pareja (NUEVA)

Condiciones específicas:

1. Todos aquellos corredores que deseen participar en esta modalidad deberán comunicarlo expresamente en el momento de la inscripción. Serán dos inscripciones con un único dorsal. Podrán ser masculina, femenina o mixta.
2. El tiempo final de la pareja se contabilizará en el momento que el segundo corredor de la pareja cruce la línea de meta.
3. El premio de la categoría pareja es independiente y no acumulativo con los de las demás categorías. Por lo tanto, los corredores inscritos en esta modalidad no podrán optar a premios en categorías individuales u otras. En esta categoría solo existen dos premios, la pareja ganadora de la modalidad 12 km y modalidad 26 km, y obtendrán un trofeo cada corredor.

Carrera Cross Trail 26 km

- *General* (masculino y femenino)
- *Senior* (masculino y femenino)
- Veteranos/as 40 a 49 años (masculino y femenino)
- Mater +50 (masculino y femenino)
- Master +60 (masculino y femenino)
- *Local* (masculino y femenino)*

Carrera Promoción 12 km

- *General* (masculino y femenino)
- *Senior* (masculino y femenino)
- Veteranos/as 40 a 49 años (masculino y femenino)
- Mater +50 (masculino y femenino)
- Master +60 (masculino y femenino)
- *Local* (masculino y femenino)*

****Los corredores que deseen optar a los premios de la categoría LOCAL habrán de presentar en el momento de la retirada del dorsal un documento oficial (DNI, Pasaporte, volante de***





empadronamiento, etc.) que acredite tal condición, de lo contrario no podrá optar a los premios locales.

IMPORTANTE: LOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULABLES EXCEPTO EN LA CATEGORÍA LOCAL

6.-Carreras

La prueba LARGA se celebrará sobre un recorrido aproximado de 26 km, en los alrededores de Cañete la Real, con un incremento/pérdida de elevación +1029m -1026 m.

La Organización propone también un recorrido de 12 km (coincidente en su mayor parte, en el principio y final con la carrera LARGA) con un desnivel positivo de 437 metros, para los corredores MENORES DE 18 AÑOS o que quieran iniciarse en la carreras de montaña con una prueba no tan exigente.

7.-Inscripciones.

Se admitirán hasta 250 inscripciones (carrera cross trail) y 250 inscritos (carrera de promoción).

El plazo de inscripciones se establece desde el 12 de junio hasta el domingo 20 de septiembre 2026 (00:00 h), o hasta que se agoten las plazas.

No se admitirán inscripciones fuera de plazo o cubierto el cupo de inscritos.

No se admiten cancelaciones de inscripción ni devolución del pago del dorsal. Se puede hacer cambio de titular del dorsal hasta el domingo 20 de septiembre.

Las inscripciones se realizarán a través de DORSALCHIP.

8.-Precio

El precio de la inscripción será de 15 € para la carrera cross trail y 12 € para la carrera de promoción.

El pago ha dicho inscripción da derecho a:

- -Seguro individual de accidentes
- -Avituallamientos
- -Avituallamiento de Meta
- -Bolsa del corredor.
- -Medalla finisher (incluida en la bolsa del corredor como medidas de seguridad)
- -Comida y refresco al final de la prueba
- -Servicio de Ambulancia y Asistencia médica

10.-Dorsales





La recogida de dorsales, se podrá efectuar el viernes 25 de septiembre desde las 18:00 h. hasta las 20:00 h. en la Plaza de la Paz (Cañete la Real), y en la zona de salida el mismo día de la carrera desde la 08:00 h. hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba .

Será imprescindible presentar el DNI para la recogida del dorsal.

La Organización ruega a los corredores locales colaboren retirando sus dorsales en la jornada del Viernes y así evitar esperas innecesarias el día de la carrera.

11.-Señalización

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, banderines, carteles y flechas, así como por Protección civil, el personal voluntario o de la Organización en aquellos lugares que se estime oportuno, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

12.-Tiempo de paso y corte

Así mismo los “corredores escoba” o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier participante si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconsejan.

El participante que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la Organización.

Punto de corte en el km 19,5 a la 12:30h. Los corredores serán desviados.

El punto de meta se cerrará a las 15:00h.

13.-Premio

Los trofeos y premios se entregarán única y exclusivamente a los ganadores de los mismos, renunciando a dichos trofeos si no se encuentran presentes en el acto de entrega.

La entrega de trofeos se hará a partir de las 15:00 h. en la Plaza de la Paz.

14.-Descalificaciones

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente Reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la Organización.

El dorsal se colocará delante y en lugar visible.

15.-Avituallamiento

Habrán 3 en la modalidad corta y 5 en la modalidad larga. Además de el de meta.

Estarán compuestos por: Agua, fruta, isotónica, chuches y huesitos.

16.-Modificaciones

MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA por parte de la organización.

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas en el recorrido, cuando concurra algún motivo de fuerza mayor, u otra circunstancia sobrevenida y fuera del control de su voluntad que, a su exclusiva discreción lo hiciere conveniente o necesario atendiendo siempre a las recomendaciones sanitarias en cuanto a la celebración de eventos deportivos con aglomeración de personas. La organización podrá acordar la





suspensión de la prueba, sea con carácter temporal o definitivo, cuando concurren circunstancias ajenas a la voluntad y control de la organización o medidas gubernativas que afecten a la seguridad en general o a la libertad de movimiento de las personas. No pudiendo hacerse cargo de otras cuestiones relacionadas indirectamente con el evento deportivo como la cancelación de las reservas de alojamiento o traslados. Así mismo se Reserva el Derecho de Admisión

En ningún caso el importe de la cuota de inscripción será devuelto.

17.-Material obligatorio

En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los/las participantes que vistan malla larga, prenda cortavientos de manga larga, guantes y gafas de sol.

Será obligatorio llevar calzado adecuado para la realización de la prueba.

18.-Obligación de Socorro y precaución tramos abiertos al tráfico/paso a nivel.

Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados. No obstante existirá un servicio médico en la prueba. Al existir tramos de la carrera que son compartidos con vehículos a motor y un cruce con paso a nivel, los inscritos deberán respetar las normas de circulación cuando fuese necesario, de forma que circularán por el margen izquierdo de la carretera/camino/carril y en caso de que el paso a nivel tenga la barrera bajada, esperarán a que se abra y sea seguro cruzar.

19.-Responsabilidad

La Organización declina toda responsabilidad en caso de negligencia o pérdida de los objetos de cada participante. El Excelentísimo Ayuntamiento de Cañete la Real cuenta con su correspondiente seguro de Responsabilidad Civil y todos los participantes inscritos estarán cubiertos por un seguro de accidentes para la prueba. En cualquier cuestión que no este contemplada en este Reglamento se aplicará el criterio de la Organización.

20.-Condición Física

Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuado a las características de esta prueba de gran dureza, en la que se pueden reunir simultáneamente los siguientes factores: alto kilometraje, larga duración, terreno de montaña, fuertes desniveles, exposición al sol, niebla, viento y lluvia.

21.-Protección de la imagen.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de esta prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Este artículo se hace extensible también a fotografías.

22.-Aceptación del reglamento.

La inscripción a la prueba implica la aceptación y cumplimiento de este reglamento.

Todos los participantes deben conocer este reglamento. Se considera que el hecho de inscribirse y participar en la prueba significa la aceptación del mismo, así como de las disposiciones finales que pueda verse obligada a tomar la Organización.

23.-Punto adicional.





Para todo lo no contemplado en el presente reglamento la prueba se basará en el Reglamento de la Federación Andaluza de Montaña.

En Cañete la Real, a fecha de firma electrónica
El Alcalde
Andrés Morón Barquero

